

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: “MOTO SCOOTER DIARIA EFE”**

### **1. CONSIDERACIONES GENERALES**

**Título:** Moto Scooter diaria en Tiendas EFE (en adelante “la promoción”)

**Fecha de vigencia:** Del 28 de noviembre hasta el 06 de diciembre del 2022.

**Ámbito geográfico:** Válido a nivel nacional. La participación en la promoción será en todas las tiendas físicas de Tiendas EFE.

**Stock Mínimo:** Un artículo (01) por cada categoría de electrodoméstico por tienda.

#### **Consideraciones:**

- La presente campaña comercial está sujeta al cumplimiento de los Términos y Condiciones detallados en el presente documento.
- La participación implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.
- Todas aquellas personas mayores de 18 años que deseen participar podrán hacerlo cumpliendo estos Términos y Condiciones.

### **2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

- Podrán participar todas aquellas personas residentes dentro del territorio de Perú.
- Para participar de la promoción deberá adquirirse por lo menos un producto en las tiendas físicas de Tiendas EFE.
- Participan sólo mayores de edad.
- Deberán contar con documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).
- Cumplir con estos Términos y Condiciones establecidos.

### **3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Luego de realizar el pago de su compra en tiendas físicas de Tiendas EFE, el sistema de compras, notificará al personal de la tienda que el cliente ha sido el ganador de la moto scooter diaria de Tiendas EFE, además que el participante podrá verificar y conocer que ha sido el ganador a través del cupón que saldrá junto con la boleta de ventas al momento de su impresión.

Solo habrá un ganador por día, durante todo el tiempo que dure la vigencia de la promoción.

Se informará inmediatamente a través de nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) el nombre del ganador de cada día.

### **4. ¿CÓMO PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN?**

Para participar en la promoción, el participante deberá adquirir un producto en las tiendas físicas de Tiendas EFE, durante la vigencia de la promoción.

Todos los clientes que realicen compras en tiendas físicas de Tiendas EFE, entre el 28 de noviembre hasta el 6 de diciembre del 2022, podrían ser los ganadores de una MOTO SCOOTER (SKU: VPR125 E3) al momento de realizar su compra, conforme a la mecánica establecida en los presentes

Términos y Condiciones. Así, al momento que el participante realice su compra en tiendas físicas de Tiendas EFE, podrá conocer si ha sido el ganador del premio o no, ya que el sistema de compras de Tiendas EFE, notificará al personal de la tienda que el cliente ha sido el ganador, además, que el participante podrá verificar y conocer que ha sido el ganador a través del cupón que saldrá junto con la boleta de ventas al momento de su impresión.

No participan compras vía comercio electrónico o web.

## **5. GANADOR**

Sólo serán son nueve (9) ganadores (uno por día) durante la vigencia de la promoción. Cada ganador recibirá una (01) MOTO SCOOTER según lo señalado en el punto 5 de los presentes términos y condiciones.

## **6. PREMIOS A OTORGAR:**

Los premios de la campaña son en total de 9 Motos Scooter Jettor (SKU: VPR125 E3). Sólo habrá un premio por día, durante la vigencia de la promoción.

## **7. ENTREGA DEL PREMIO**

- Al momento de realizar la compra en cualquier tienda física de Tiendas EFE, el sistema de compras, notificará al personal de la tienda que el cliente ha sido el ganador de la moto scooter diaria de Tiendas EFE, además que el participante podrá verificar que ha sido el ganador a través del cupón que saldrá junto con la boleta de ventas al momento de su impresión.
- De ahí que el persona de Tiendas EFE solicitará los datos personales del ganador y su correspondiente autorización para el tratamiento de los mismos, indicándosele la fecha de entrega del premio. Precisar que al momento de consignar los datos de contacto es importante que el ganador coloque correctamente sus datos personales en el formato respectivo.
- Se informará al ganador que los datos personales que nos ha proporcionado serán utilizados y/o tratados por Tiendas EFE para cumplir con el objeto de la promoción.
- Tiendas EFE tendrá un plazo máximo de 120 días calendario para poner a disposición el premio a los ganadores.
- Si el ganador no se hace presente dentro del plazo de un mes luego de comunicarle la fecha de entrega del premio, Tiendas EFE se reservará el derecho de conservar y/o disponer del premio
- El premio se entregará en la tienda física de Tiendas EFE en la que el cliente realizó la compra.
- Al recoger el premio, los ganadores deberán firmar un acta de entrega de premio, colocando huella dactilar, entregar una fotocopia simple y legible de su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE). Asimismo, se entenderá que la participación en la presente promoción y la aceptación del premio por parte del ganador, permitirá a Tiendas EFE a tomar fotografías al citado ganador recibiendo el premio, las mismas que serán usadas en la promoción y/o difusión de sus actividades comerciales..
- El premio no es canjeable por dinero.

## **8. TRÁMITE REGISTRAL**

Tiendas EFE de forma gratuita brindará el servicio para la obtención de tarjeta de propiedad y placa de rodaje (en adelante, el servicio de T&P) de la unidad adquirida mediante la presente promoción.

El proceso de inmatriculación correspondiente al servicio de T&P se efectuará en la Zona Registral de Lima (SUNARP de Lima)

Se informa al ganador que el plazo para la culminación del Servicio T&P es de 30 días hábiles. En caso exista demoras administrativas no atribuibles a Tiendas EFE, el plazo de entrega de tarjeta de propiedad y placa de rodaje podría variar, lo cual le será informado al ganador.

La tarjeta de propiedad saldrá a nombre del ganador.

Para que la obtención de tarjeta de propiedad y placa de rodaje, el ganador deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Suscribir todos los documentos para la gestión y trámite de tarjeta de propiedad y placa de rodaje.
- Entregar copia legible de DNI o Carnet de Extranjería del ganador
- En caso de corresponder, entregar copia legible de DNI o Carnet de Extranjería del cónyuge del ganador.
- Fotografía de los números de serie del Motor y Chasis de la unidad adquirida.

Es responsabilidad del ganador el retiro y traslado del vehículo hasta su domicilio o donde lo requiera, lo que correrá por cuenta y riesgo del ganador.

También será de su responsabilidad exclusiva todo lo que haga con el vehículo en forma posterior a realizada dicha entrega formal, contra lo cual el ganador deberá previamente suscribir el Acta de Entrega física correspondiente.

No incluye ni se gestiona licencia de conducir ni SOAT.

Si el ganador resulta una persona casada, el vehículo deberá ser inscrito en el Registro Vehicular a nombre de la sociedad de gananciales, esto es, el ganador y su cónyuge, salvo que acredite tener régimen de separación de patrimonios inscrito en el Registro Personal (SUNARP).

## **9. ANUNCIO DEL GANADOR:**

Los ganadores se darán a conocer en el Facebook e Instagram de Tiendas EFE

## **10. RESTRICCIONES**

- No pueden participar en esta campaña los empleados de las empresas: CONECTA RETAIL S.A., CONECTA RETAIL SELVA S.A.C. y ninguna de sus empresas vinculada al Grupo EFE.
- El premio es personal e intransferible.

- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos.
- En caso de detectarse el incumplimiento de estos Términos y Condiciones el premio al ganador(es) será nulo.

## **11. CONSIDERACIONES GENERALES**

Tiendas EFE se reserva el derecho de:

- Cancelar, suspender o modificar estos términos y condiciones cuando ocurran circunstancias no imputables a Tiendas EFE y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Toda modificación a estos Términos y Condiciones serán comunicados al público en general mediante la página oficial del Facebook y/o Instagram según corresponda.
- Descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook y/o Instagram de Tienda EFE o a través de nuestro Call Center:01 200 2890